

## PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la **Facultad de Traducción e Interpretación** establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación» (actualizado por última vez por la Junta de Facultad el 7 de noviembre de 2024), en el curso 2024/2025 se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.

### 1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CENTRO

Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.					
Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
1. Desarrollar el Plan de mejoras derivado de la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.	- [Noviembre 2024 – julio 2025] Llevar a cabo las acciones de mejora contenidas en el Plan de acciones de mejora.	- Equipo Directivo de la FTI. - Comisión de Título del MTP. - Comisiones de Asesoramiento Docente de la FTI. - Comisión de Garantía de Calidad de la FTI. - Junta de Facultad. - PDI, estudiantes y PTGAS de la FTI.	- Personal docente, estudiantes, PTGAS y otros recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.	- Julio 2025: haber llevado a cabo las acciones previstas en el plan de mejoras señalado.	<b>DIR-REN01-24-25</b> - Porcentaje de acciones realizadas en el curso 2024/25. - Existencia de los siguientes documentos: * Actas de las reuniones de la Comisión de Título del MTP de la FTI. * Actas de las reuniones de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la FTI. * Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI. * Actas de las reuniones de la Junta de Facultad de la FTI.

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:  
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CENTRO 2024/2025

**Objetivo de Dirección General 3: Establecer medios de coordinación de la docencia y velar por su seguimiento, con el fin de asegurar la coherencia de los programas formativos de sus títulos entre las respectivas asignaturas y materias, por un lado, y con el correspondiente perfil de egreso, por otro**

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
2. Revisar y actualizar los sistemas y mecanismos de coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- [Diciembre 2024 - enero 2025] Revisar y actualizar en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Comisiones de Asesoramiento Docente los sistemas y mecanismos de coordinación docente.</li> <li>- [Enero 2025] Aprobar en la Junta de Facultad la actualización de los sistemas y mecanismos de coordinación docente.</li> <li>- [Enero 2025- Julio 2025] Aplicar los sistemas y mecanismos de coordinación docente pertinentes al finalizar cada semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo de la FTI.</li> <li>- Profesorado de la FTI.</li> <li>- Comisión de Garantía de Calidad.</li> <li>- Comisiones de Asesoramiento Docente.</li> <li>- Junta de Facultad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal docente y otros recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Julio 2025: Haber aplicado los sistemas y mecanismos de coordinación docente actualizados.</li> </ul>	<p><b>DIR-REN02-24-25</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PCC05 actualizado en el apartado sobre coordinación docente.</li> <li>- Existencia de las actas de coordinación del curso 2022/25 de acuerdo con el nuevo sistema .</li> <li>- Existencia de los siguientes documentos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Actas de la reunión o de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.</li> <li>* Actas de la reunión o de las reuniones de las Comisiones de Asesoramiento docente.</li> <li>* Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se apruebe la actualización de los sistemas y mecanismos de coordinación docente.</li> <li>* Actas de las reuniones en las que se apliquen los sistemas y mecanismos de coordinación docente actualizados.</li> </ul> </li> </ul>

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO:  
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CENTRO 2024/2025

**Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas académicos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Objetivo específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
3. Revisar y actualizar las rúbricas de evaluación de los TFT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- [Enero – Abril 2025] Revisar en el seno de las CAD-TFT las rúbricas de evaluación de los TFT.</li> <li>- [Abril 2025] Aprobar en el seno de la Junta de Facultad las nuevas rúbricas de evaluación de los TFT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo de la FTI.</li> <li>- Comisiones de Asesoramiento Docente y TFT de los títulos de la FTI.</li> <li>- Junta de Facultad.</li> <li>- Profesorado de la FTI.</li> </ul>	Personal docente y otros recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.	- Mayo - Julio 2025: Aplicar las nuevas rúbricas de evaluación de los TFT en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2024-25.	<p><b>DIR-REN03-24-25</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbricas de evaluación de los TFT.</li> <li>- Existencia de los siguientes documentos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Actas de la reunión o de las reuniones de las CAD dedicadas a este objetivo.</li> <li>* Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se aprueben las nuevas rúbricas de evaluación de la FTI.</li> </ul> </li> </ul>

**Fdo. Dña. Gracia Piñero Piñero**

**Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación**

Fecha: 7 de noviembre de 2024